III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99 VALDEMORO

LICENCIAS

Por "Valbar 3064, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de cafetería en paseo del Prado, sin número, polideportivo municipal, de esta población.—Expediente: 00204/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 23 de julio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.164/13)

BOCM-20140306-99